

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

SALVA OMISIÓN DE DISPONER ALERTA
PREVENTIVA COMUNAL EN FECHA QUE
SE INDICA.

CONCHALI, - 9 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 666 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 421 del 02.05.14.
del Director Comunal de Protección Civil con el V° B° de la Sra. Alcaldesa(S) que adjunta el
Análisis Informativo de la ONEMI; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones
que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

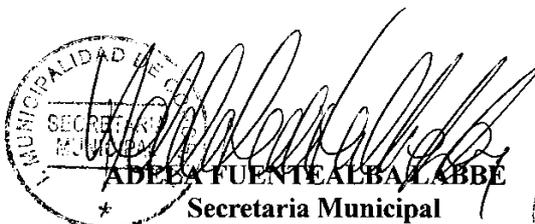
CONSIDERANDO :

- 1) Que el Plan de Contingencia fue recepcionado con fecha 05.05.14.
- 2) Que los Decretos no pueden tener efecto retroactivo

DECRETO:

SALVA OMISIÓN DE DISPONER el período de Alerta Temprana Preventiva a
contar del 02 de mayo del presente año y hasta que las condiciones del tiempo así lo ameriten,
en conformidad a hechos predecibles por la Dirección Meteorológica a la ONEMI Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ALCALDE
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí



DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

CSU/AFU/jqa.-
TRANSCRITO A:
 Control - Adm. Municipal – D.A.O.
 Personal – Finanzas – TESMU
 O.P.I.R. - Sec. Municipal
 Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/